



**A LOS PODERES LEGISLATIVO Y EJECUTIVO DE LA NACIÓN  
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA  
A LA OPINIÓN PÚBLICA**

Ante la reducción al presupuesto asignado a Ciencia, Tecnología e Innovación, y en particular al CONACYT en 2017, y la preocupación de que esta situación se repita en 2018; considerando que en México el presupuesto asignado a investigación, ciencia y tecnología está incluso por debajo del promedio en Latinoamérica; habiendo constatado que el acceso a los estudios de posgrado representa una oportunidad de mejora en la calidad de vida de los ciudadanos, además de tener efectos positivos para el desarrollo y la economía nacionales; reconociendo que gran parte de los estudiantes en México sólo tiene acceso a estudios de posgrado si cuenta con una beca, y que sin una población con los conocimientos y competencias requeridos para enfrentar los desafíos de hoy sólo aumentará la desigualdad social y la brecha con los países más desarrollados, los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México nos pronunciamos a favor de:

- 1) Recuperar e incrementar de manera sostenida el presupuesto para educación, investigación e innovación, y, por tanto, para el CONACYT, hasta alcanzar como mínimo el 1% del producto interno bruto del país, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología y en el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018.
- 2) Proteger de las coyunturas económicas adversas, el presupuesto para la educación, la investigación y la innovación, con la implementación de un esquema que garantice la estabilidad y el crecimiento a mediano y largo plazos de los proyectos educativos, científicos y humanísticos de las instituciones públicas de educación superior.
- 3) Establecer una relación directa entre el incremento de los recursos asignados a CONACYT y el crecimiento sostenido tanto del número de becas a estudiantes de posgrado como de los apoyos a los proyectos de investigación y desarrollo.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**

Antigua Escuela de Medicina, Cd. Mx., 30 de agosto de 2017

**H. Consejo Universitario**